ACLARACION SOBRE MANIFESTACIONES DE INTERES

En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia se permite informar a las personas interesadas en participar en la presente contratación que, dentro del termino establecido para realizar la manifestación de interés, se observa que manifestaron interés un total de treinta y un (31) oferentes interesados tal como consta en el listado de manifestaciones debidamente publicado, los cuales cumplieron con lo establecido en el pliego de condiciones y el procedimiento indicado en la Plataforma SECOP II; no obstante, debido a problemas con la plataforma, tomo como manifestaciones presentadas solo 2 de las manifestaciones lo que conlleva a que a la hora de presentar propuestas, **NO PERMITA**, que los oferentes que resulten habilitados según sorteo presenten propuestas, por lo cual, los oferentes que resulten beneficiarios, deberán presentar sus propuestas a través del correo electrónico determinado por la entidad, las cuales serán publicadas en el SECOP II una vez vencido el termino de cierre, como propuestas externas.

Así las cosas, las propuestas deberán ser enviadas al correo determinado antes del vencimiento del plazo para cierre, so pena de ser rechazadas por extemporaneidad.

Las propuestas recibidas a través del correo en los términos establecidos, serán objeto de evaluación, aclarando que solo se evaluara aquellas propuestas de quienes hayan salido habilitados en el sorteo de oferentes.

Para la presentación de las propuestas por correo electrónico deberán tener en cuenta lo siguiente:

Plazo limite: 15 de agosto de 2025 hasta las 04:00 pm

Correo electrónico: contratacion@otanche-boyaca.gov.co

Las propuestas radicadas a través de un correo diferente y de manera extemporánea no serán objeto de evaluación.

En constancia de lo anterior

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal
Otanche, Boyacá

REVISO ASPECTOS JURIDICO: FREDY RIAÑO SALINAS Abogado Asesor Contratación